

**Acta de la Sesión 611 Ordinaria del Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 23 de abril de 2021.**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

**Jefes de Departamento**

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Irma López Arredondo	Investigación y Conocimiento
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez	Medio Ambiente

**Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado**

Andrés Arroyo Escorza	Arquitectura
Patricia Jiménez Díaz	Diseño Industrial
Carlos Antonio Nochebuena Lara	Posgrados en Diseño

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 611, a las 9:14 horas.

**Se declara la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 611-1**

Aprobación del Orden del Día.

Agradece a la titular de la Oficina Técnica del Consejo Divisional por la labor de testar firmas en los documentos que se publican del Consejo, como respuesta a la observación de la Mtra. Rocío Bracho del Departamento de Procesos y Técnicas.

Se dirige al Jefe del Departamento de Procesos y le pide le comente a la profesora que fue atendida la observación.

**1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones 609 y 610 ordinarias celebradas el 30 de marzo de 2021.**

El Presidente presenta el punto, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno aprobación de las Actas de las sesiones 609 y 610 ordinarias celebradas el 30 de marzo de 2021, las cuales se aprueban por mayoría.

**Acuerdo 611-2**

Aprobación de las Actas de las sesiones 609 y 610 ordinarias celebradas el 30 de marzo de 2021.

**2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la***

***creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente felicita a los integrantes de esta Comisión por el extenuante trabajo que han hecho vinculados a proyectos, prórrogas de Grupo, informes, etc. y también a los jefes de departamento por invitar a que los Grupos laboren después de un tiempo determinado.

En seguida, presenta el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-503 “Diseño y arte en el vitral de México y el mundo”, para abril de 2023, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño. Comunicación gráfica, arte visual y fotografía, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

A continuación, presenta los siguientes dictámenes de Prórrogas de Grupos de Investigación

- “Grupo de Investigación del Color”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.
- “Educación y Diseño”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- “Materiales y Medios Educativos” a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- “Recreación y Medio Ambiente”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, que presenta el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- “Forma, Expresión y Tecnología del Diseño” a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la Mtra. en Arq. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, que presenta el Departamento de Procesos y

Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

- “Tecnología y Diseño en las Edificaciones” a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- “Teoría y Creación de la Imagen”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la D.C.G. Dulce María Castro Val, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- “Aprendizaje en el Hábitat Comunitario”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Edwing Antonio Almeida pregunta si se emitirá algún comunicado respecto a los Grupos que no solicitaron prórroga o si sólo informan.

El Presidente comenta que salvo que la abogada les indique algo, no tendrían que hacerlo porque cuando se aprobó la modificación a los Lineamientos quedó establecido que por defecto quedaban cancelados estos grupos. Se dirige a los Jefes de Departamento y señala que los Grupos estaban informados de la situación y sabían que el último día para ingresar la prórroga era el 31 de marzo.

Menciona que siempre existe la posibilidad de crear un nuevo grupo bajo las condiciones que se emitieron en los Lineamientos y enfatiza que el Consejo no tiene porque anunciar que Grupos quedan cancelados.

Da lectura al numeral 3.7.5 en donde se manifiesta sobre la cancelación de los Grupos y señala que en el Transitorio también se estipulaba la fecha límite para solicitar la prórroga. Por lo que indica que los Grupos que no solicitaron prórroga dejan de estar vigentes y se cancelan de manera automática.

Aclara que fue el Consejo quien tomó la decisión. Insiste en que lo ve como una oportunidad el hecho de que se sentaran con los Responsables de Grupo para hablar del tema. Señala que este tema está asociado con un punto más adelante que tiene que ver con la asignación del presupuesto para los proyectos de investigación. Considera que la Jefa y los Jefes de Departamento tienen una

enorme responsabilidad para la conformación de los Grupos y su posterior conversión en Área.

El Dr. Edwing Antonio Almeida aclara que la pregunta era en el sentido de que a veces se piensa que las cosas son por decisión de la jefatura y no por una decisión del Consejo.

El Presidente concuerda con lo mencionado por el Dr. Edwing y señala que es muy importante lo que dice que desafortunadamente no se tiene un representante de profesores, por eso es muy importante la representación de todos los sectores, para informar.

Por otra parte, señala que las decisiones las toma el pleno.

El Dr. Luis Jorge Soto en el mismo sentido de lo planteado por el Dr. Edwing si considera conveniente, señala que cuando se tramita la cancelación de un proyecto si queda constancia de su aprobación. Señala que en este caso queda constancia de los Grupos a los que se les aprobó la prórroga, pero no queda constancia de los Grupos a los que ya no se ratificaron. Dice que tal vez se solventa con un comunicado del Consejo indicando cuáles Grupos están vigentes y cuáles no.

El Presidente señala que tener que avisarles que ya no están vigentes, da por sentado que eso ya lo sabían, cuando los jefes se sentaron con cada Grupo y les dijeron cuál era la situación y decirles ahora que ya no existen, entonces quiere decir que no se les comunicó la modificación. Pide la palabra para la Lic. Laura Manterola para que pueda explicar si es necesario que el Consejo emita algo, lo somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

La Lic. Laura Cecilia Manterola indica que el hecho de que un Grupo no haya solicitado la prórroga dentro de la vigencia que le permitía el artículo Transitorio no es responsabilidad de este Órgano Colegiado. Señala que deben tomar en cuenta que los Grupos cumplieron su tiempo máximo de estar en esta vigencia como Grupo y se actualizaron en un supuesto. Indica que cuando los Lineamientos se reformaron, la condición especial que autorizó este Consejo fue que pudieran tener un margen de tiempo para solicitar prórroga y regularizar esta situación, sin embargo cuando un Grupo no hizo este procedimiento se entiende de manera tacita que están de acuerdo en que ya no están vigentes porque no se sujetaron a este procedimiento especial que estableció este órgano colegiado y como bien lo señala el Presidente tampoco se podría establecer como un punto de acuerdo de confirmar que dichos Grupos ya no están vigentes porque simplemente perdieron esa vigencia, señala que es una situación que ya ocurrió y ya no es posible revertir o confirmar alguna situación porque ya se ubicaron en ese supuesto.

Refiere que en todo caso lo que tendría que resolver el órgano y le parece que no es en esta sesión, es qué pasa con aquellos proyectos que aprobaron con alguna vigencia y que en algún momento se comentó que esta vigencia podría estar fuera de este margen de tiempo que tienen los Grupos, ahí si el Órgano podría

pronunciarse en el sentido de si los proyectos continuarían o no continuarían, pero no está redactado así en este Orden del Día.

El Dr. Luis Jorge Soto señala que entiende la parte de no necesidad de hacerlo aunque le parecía que si se formaliza la cancelación de proyectos podría ser igual, pero lo que no entiende muy bien es esta parte de los proyectos que estaban en cada uno de los Grupos que ya no fueron aprobados y muchos de ellos ya no están ni vigentes, pero si cree que le llama mucho la atención lo comentado por la abogada de que fueron aprobados en su tiempo y forma con las condiciones establecidas, con la vigencia establecida y con base en unos Lineamientos pertinentes y que ahora digan que es retroactivo y los Grupos ya no existen y por lo tanto aplican eso a los proyectos ya vigentes, considera que sería un discusión bastante fuerte y menciona que en principio él no está de acuerdo.

El Presidente menciona que de acuerdo con lo manifestado por el Dr. Luis, en su momento cuando presentaron el primer proyecto de un Grupo de Investigación que no era vigente, en una sesión de Consejo Divisional él ya señalaba que le preocupaba que estuvieran aprobando proyectos de Grupos que no sabían si iban a meter prórroga o no. Indique entiende y no se quiere meter en el derecho que todos tienen de investigar y de enseñar, pero señala que también hay unas reglas del juego y menciona que hay que decirlo como es, que no se había querido tratar el tema de los Grupos de Investigación en años pasados sabiendo que habían irregularidades en el sentido de que no eran vigentes. Refiere que probablemente en una próxima sesión se va a tener que retomar esto y señala que cómo van a poder ejecutarse proyectos de investigación cuando los Grupos ya no son vigentes y por defecto se tendrán que culminar esos proyectos.

Reitera que supone que la Jefa y los Jefes de Departamento hicieron su labor de informar lo importante que era estar al día. Considera que la mayoría presentó prórroga, menciona que la mayoría de Procesos presentó.

El Dr. Edwing Antonio Almeida le responde que al menos tres Grupos no presentaron prórroga, señala que todos sabían y tenían conocimiento.

El Presidente menciona que en Investigación si acaso fue uno o dos casos, señala que de hecho hay un Grupo que está preparando su propuesta de creación como Área. En Medio Ambiente los dos Grupos que tienen metieron su prórroga. En Evaluación, cree que sólo había un Grupo que no presentó y que no venía desempeñándose ya desde hace tiempo. Señala que si habrá que discutir qué pasa con los proyectos de investigación que quedan ahí. Indica que también hay que ver las cosas de una manera holística, sistémica. Le solicita al Secretario continúe con la sesión.

La Lic. Laura Cecilia Manterola pide la palabra para precisar en todo caso sobre la interpretación que ella estaba dando, indica que ella no se refiere a los proyectos y Grupos que fueron aprobados durante los Lineamientos anteriores, refiere que lo que sucede es que hay una situación que con la entrada en vigor de los nuevos

Lineamientos se estuvieron aprobando proyectos en lo que los Grupos todavía no presentaban una prórroga y entonces era incierto el escenario ahí y en determinado momento también se comentó que nada más tenían esa posibilidad certera de seis meses en los que los Grupos se animaban a meter o no esta prórroga. Aclara que ella habla de esos proyectos y también menciona que no necesariamente el Consejo tendría que darlos por terminado, pero le parece que si tendrían que tener un aval por el Órgano colegiado por esta circunstancia, de si continúan por esta circunstancia de que ya no existe el Grupo, señala que a eso se refiere de que el Órgano tenga que tomar una determinación e incluso si decide que no continúan tendría que dar una argumentación al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto considera que, si se tiene que dar certeza jurídica, señala que no es posible que manden un comunicado de Consejo Divisional a los profesores diciendo que está aprobado su proyecto de investigación sin ningún adendo donde diga que queda condicionado a que su Grupo pueda ser ratificado o tenga vigencia porque en realidad en ese momento así se tomó la decisión. Indica que si hubieran tomado la decisión en el Consejo aún entendiendo que hubo manifestación del Director de la preocupación que pudiera haber con algunos proyectos si no quedara vigente el Grupo, se hubiera tomado la determinación de que mientras los Grupos no hubieran pedido esa prórroga y otorgada esa prórroga no se podía registrar un proyecto en los mismos.

Señala que entiende la cuestión holística y el planteamiento general y está totalmente de acuerdo, lo que le preocupa es esa certeza jurídica de cómo mandan algo que ya se aprobó y también decir que también se comentó, pero la realidad es como se está informando y como fue tomada la decisión en el Consejo en unos términos y no pueden decir ahora que los van a condicionar.

El Presidente comenta que hagan la discusión en una próxima sesión porque a todos les interesa dar una certeza jurídica. Menciona que la verdadera preocupación que deben de tener es cómo hacer realmente que los Grupos de Investigación se conviertan en Áreas, señala que ese es el reto. Indica que la responsabilidad es de las Jefaturas, ellos tienen que dar las condiciones para que realmente se conviertan en área, tienen que haber cinco elementos mínimos. Refiere que el propósito de los Grupos es la antesala para que se conviertan en Áreas, pregunta qué hacen con Grupos que tampoco tienen productividad.

Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber indica que proceden con el siguiente punto y le solicita al Secretario que continúe con la sesión.

El Secretario prosigue con los Informes Globales de los Proyectos de Investigación, los cuales da por recibido.

- N-316 “El Dibujo como creación artística” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo,

Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

- N-317 “El Dibujo, su definición y sus problemas de enseñanza en el arte y en el Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

El Dr. Edwing comenta que estos proyectos son parte del cierre del Grupo del Dibujo, en donde se acordó que, si cerraban el Grupo, también se daban por terminados los proyectos.

- N-318 “El Dibujo y su relación con las diferentes disciplinas científicas” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.
- N-411 “Dibujo artístico e Hipnosis Ericsoniana” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

Continúa con los dictámenes de Terminación de los siguientes proyectos de investigación:

- N-316 “El Dibujo como creación artística” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.
- N-317 “El Dibujo, su definición y sus problemas de enseñanza en el arte y en el Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en



el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Presidente retoma la palabra y continúa con los Proyectos de Investigación:

- N-318 “El Dibujo y su relación con las diferentes disciplinas científicas” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.
- N-411 “Dibujo artístico e Hipnosis Ericsoniana” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta la siguiente información y la da por recibida.

- Reporte de Investigación y Resumen anual de actividades del Proyecto de Investigación N-498 “La composición visual en el aprendizaje visual (e-learning)”, la responsable es la Dra. María Teresa Olalde Ramos adscrito al Programa de Investigación P-005 “Semiótica del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- Reporte Anual del Proyecto de Investigación N-500 “Ensamblajes y conexiones de módulos estructurales de bambú”, el responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, adscrito al Programa de Investigación P-015 “Estudio y aplicación de conceptos materiales orgánicos para el diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

- Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-502 “utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE”, la responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e Interacción Tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción Tecnológica”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.
- Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-508 “Antecedentes de la comunicación gráfica para el desarrollo inclusivo. Adultos mayores con discapacidad en Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía” que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- Aclaración sobre el número del Programa de Investigación al que quedaron adscritos los proyectos N-530 “El color en la ciudad integral”, el responsable es el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo; N-531 “Hacia una teoría de los diseños, revisión histórica del trabajo del Dr. Rafael López Rangel. Periodización 1ª y 2ª décadas”, la responsable es la Mtra. Laura Arzave Márquez y N-532 “Complejidad y transdisciplinariedad en el diseño y las artes, fundamentos básicos”, la responsable es la Dra. Olivia Frago Susunaga del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”, es el P-060 y no P-020 como aparecía en la ficha de registro.

Al final comenta que ya hizo llegar a la Comisión una relación de los Proyectos de Investigación para dar seguimiento, información con la que ya cuentan también los jefes de departamento.

### **Acuerdo 611-3**

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

#### **Prórroga Proyecto**

N-503 “Diseño y arte en el vitral de México y el mundo”, para abril de 2023, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño. Comunicación gráfica, arte visual y fotografía, que forma parte del Área de

Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

### **Terminación**

N-316 “El Dibujo como creación artística” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

N-317 “El Dibujo, su definición y sus problemas de enseñanza en el arte y en el Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

N-318 “El Dibujo y su relación con las diferentes disciplinas científicas” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

N-411 “Dibujo artístico e Hipnosis Ericsoniana” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

### **Prórrogas de Grupos de Investigación**

“Grupo de Investigación del Color”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

“Educación y Diseño”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

“Materiales y Medios Educativos” a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

“Recreación y Medio Ambiente”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

“Forma, Expresión y Tecnología del Diseño” a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la Mtra. en Arq. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

“Tecnología y Diseño en las Edificaciones” a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, el responsable es el Mtro. Alejandro Viramontes Muciño, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

“Teoría y Creación de la Imagen”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la D.C.G. Dulce María Castro Val, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

“Aprendizaje en el Hábitat Comunitario”, a partir del 23 de abril de 2021 y hasta el 22 de abril de 2023, la responsable es la Dra. Georgina Ramírez Sandoval, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

## **1. Investigación**

Informe Global del Proyecto de Investigación N-316 “El Dibujo como creación artística” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-317 “El Dibujo, su definición y sus problemas de enseñanza en el arte y en el Diseño Gráfico, Industrial y Arquitectónico” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-318 “El Dibujo y su relación con las diferentes disciplinas científicas” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-411 “Dibujo artístico e Hipnosis Ericsoniana” el responsable es el Dr. Gabriel Salazar Contreras, adscrito al Programa de Investigación P-046 “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo en el Diseño y el Arte”, que forma parte del Grupo de Investigación “El Dibujo, Creación y Enseñanza”, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización”.

Reporte de Investigación y Resumen anual de actividades del Proyecto de Investigación N-498 “La composición visual en el aprendizaje visual (e-learning)”, la responsable es la Dra. María Teresa Olalde Ramos adscrito al Programa de Investigación P-

005 “Semiótica del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Reporte Anual del Proyecto de Investigación N-500 “Ensamblajes y conexiones de módulos estructurales de bambú”, el responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, adscrito al Programa de Investigación P-015 “Estudio y aplicación de conceptos materiales orgánicos para el diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, que presenta el Departamento del Medio Ambiente.

Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-502 “utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE”, la responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e Interacción Tecnológica”, que forma parte del Grupo de Investigación “Diseño e interacción Tecnológica”, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-508 “Antecedentes de la comunicación gráfica para el desarrollo inclusivo. Adultos mayores con discapacidad en Azcapotzalco”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía” que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Aclaración sobre el número del Programa de Investigación al que quedaron adscritos los proyectos N-530 “El color en la ciudad integral”, el responsable es el Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo; N-531 “Hacia una teoría de los diseños, revisión histórica del trabajo del Dr. Rafael López Rangel. Periodización 1ª y 2ª décadas”, la responsable es la Mtra. Laura Arzave Márquez y N-532 “Complejidad y transdisciplinariedad en el diseño y las artes, fundamentos básicos”, la responsable es la Dra. Olivia Fragosó Susunaga del Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la

Imagen”, es el P-060 y no P-020 como aparecía en la ficha de registro.

**3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen e información que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.**

- El Presidente presenta el Dictamen del Registro del Curso de actualización docente “Uso de la pizarra electrónica de la plataforma Zoom como herramienta didáctica para impartir clases en línea”, que se realizará del 26 de abril al 11 de mayo de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 personas, coordinado por la Mtra. Susana García Lory y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se dirige al Dr. Edwing Almeida y le pregunta cuál será el horario para que se difunda y más profesores lo puedan tomar.

El Dr. Edwing Antonio Almeida responde que es de 5 a 7 de la tarde, menciona que no lo quiso abrir la Mtra. Susana a muchos, porque ella es quien lo va a impartir, pero indica que se va a grabar, dejarlo y que esté abierto.

El Presidente sugiere que presenten una iniciativa para que los profesores de los demás departamentos lo puedan tomar.

A continuación, presenta la siguiente información y la da por recibida

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
8 de marzo de 2021	Evaluación del Diseño en el Tiempo	Seminario Interno. Avances y discusión de los proyectos de investigación del Área de Estudios Urbanos	Dra. María Esther Sánchez y Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja	Se presentaron todos los trabajos propuestos en el programa	100 por ciento	El número fluctuó entre 8 y 10 asistentes	No se requirieron recursos financieros
7 de abril de 2021	Medio Ambiente	Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y Diseño 2021	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Se cumplieron al 100% los objetivos planteados	Se llevó a cabo en el día y en el horario programado	Al inicio 44, al finalizar 41	No se generaron ingresos

Información enviada por el Dr. Sergio Padilla Galicia en la cual se informa que el curso de actualización XVI Seminario de Urbanismo Internacional. “Ciudad próspera. Acciones inclusivas y proyectos sustentables”, programado a realizarse del 23 al 27 de marzo de 2020 con aprobación del Consejo Divisional (acuerdo 578-7, de la sesión 578) y que fue suspendido debido a la contingencia sanitaria, será realizado del 9 al 13 de agosto del 2021, en MODALIDAD A DISTANCIA y formato Webinar.

### **Acuerdo 611-4**

Aprobación del Curso de actualización docente “Uso de la pizarra electrónica de la plataforma Zoom como herramienta didáctica para impartir clases en línea”, que se realizará del 26 de abril al 11 de mayo de 2021, con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 personas, coordinado por la Mtra. Susana García Lory y Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

## **1. Cursos**

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
8 de marzo de 2021	Evaluación del Diseño en el Tiempo	Seminario Interno. Avances y discusión de los proyectos de investigación del Área de Estudios Urbanos	Dra. María Esther Sánchez Martínez y Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja	Se presentaron todos los trabajos propuestos en el programa	100 por ciento	El número fluctuó entre 8 y 10 asistentes	No se requirieron recursos financieros
7 de abril de 2021	Medio Ambiente	Simposio Departamental de Docencia e Investigación sobre Medio Ambiente y Diseño 2021	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Se cumplieron al 100% los objetivos planteados	Se llevó a cabo en el día y en el horario programado	Al inicio 44, al finalizar 41	No se generaron ingresos

Información enviada por el Dr. Sergio Padilla Galicia en la cual se informa que el curso de actualización XVI Seminario de Urbanismo Internacional. “Ciudad próspera. Acciones inclusivas y proyectos sustentables”, programado a realizarse del 23 al 27 de marzo de 2020 con aprobación del Consejo Divisional (acuerdo 578-7, de la sesión 578) y que fue



suspendido debido a la contingencia sanitaria, será realizado del 9 al 13 de agosto del 2021, en MODALIDAD A DISTANCIA y formato Webinar.

**4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.**

El Presidente le solicita al Secretario presente el Dictamen conforme a la siguiente tabla.

<b>Proyectos Nuevos Internos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
1	Investigación del Diseño Industrial en Arquitectura del Paisaje.	Mtra. Karla Hinojosa de la Garza Dr. Daniel Jesus Reyes Magaña

<b>Renovación de Proyectos Internos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
2	Diseño de Materiales de comunicación gráfica impreso y multimedia para difusión, extensión de la cultura, publicaciones y manuales departamentales en DCBI.	Dra. Alicia Cid Reborido Ing. Gloria Francisca Serrano Moya Dra. Yadira Alatríste Martínez

5.

<b>Renovación de Proyectos Externos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
3	Diseño para Emprendedores y Sectores Sociales.	Lic. Perla Aguirre Barrera Mtro. Víctor Javier Rocha Castro
4	Diseño para Espacios Físicos y Virtuales	Lic. Perla Aguirre Barrera Mtro. Víctor Javier Rocha Castro

<b>Notificación de la Integración de Asesores a Proyectos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Adjuntos
1	Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)	Profesor Ramiro Salgado Meneses

2	PROSER CAPITAL HUMANO	Lic. Gustavo Roque Delgado Lic. María Teresa Sánchez Serrano
3	Programa de Servicio Social de la SEDEMA	Lic. Gerardo Cabrera Velázquez

Posteriormente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y se aprueban por unanimidad.

A continuación, solicita el apoyo de los consejeros alumnos que en este momento solamente se cuenta con una persona para atender todos los asuntos de servicio social y que en este momento todos están sujetos a tener problemas a caer enfermos o un familiar. Les dice que la Coordinación de Servicio social está haciendo el mayor esfuerzo posible y enfatiza que es sólo una persona y todos los procesos se alentan y eso conlleva a un retraso en las respuestas por parte de los Coordinadores o Jefes de Departamento o de la misma Dirección. Refiere que se está tratando de atender lo más posible los asuntos de servicio social, por lo que pide su comprensión.

La Srta. Patricia Jiménez Díaz dice que si quieren le pueden dar difusión a través de redes sociales para tener presente a los compañeros de que es un trámite que está pendiente, pero que se está realizando.

El Presidente menciona que le parecía importante que supieran esto y agradece por la propuesta de ayuda.

### **Acuerdo 611-5**

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social

<b>Proyectos Nuevos Internos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
1	Investigación del Diseño Industrial en Arquitectura del Paisaje.	Mtra. Karla Hinojosa de la Garza Dr. Daniel Jesus Reyes Magaña

<b>Renovación de Proyectos Internos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
2	Diseño de Materiales de comunicación gráfica impreso y multimedia para difusión, extensión de la cultura, publicaciones y manuales departamentales en DCBI.	Dra. Alicia Cid Reborido Ing. Gloria Francisca Serrano Moya Dra. Yadira Alatraste Martínez

<b>Renovación de Proyectos Externos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Responsables
3	Diseño para Emprendedores y Sectores Sociales.	Lic. Perla Aguirre Barrera Mtro. Víctor Javier Rocha Castro
4	Diseño para Espacios Físicos y Virtuales	Lic. Perla Aguirre Barrera Mtro. Víctor Javier Rocha Castro

<b>Notificación de la Integración de Asesores a Proyectos</b>		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores Adjuntos
1	Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)	Profesor Ramiro Salgado Meneses
2	PROSER CAPITAL HUMANO	Lic. Gustavo Roque Delgado Lic. María Teresa Sánchez Serrano
3	Programa de Servicio Social de la SEDEMA	Lic. Gerardo Cabrera Velázquez

- 6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta la solicitud de periodo sabático de la Mtra. en Arq. María Antonia Guadalupe Rosas Marín adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 20 meses, del 2 de agosto de 2021 al 1 de abril de 2023 en donde desarrollará un trabajo sobre el material de docencia reunido a lo largo de más de 40 años en los cuales ha impartido la materia de Geometría Descriptiva en diferentes universidades y denominado "MIS CLASES DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA" *Material didáctico, sesión a sesión, para profesores de nueva contratación y sus alumnos.* Pregunta si hay algún comentario, al no haber da por recibida la solicitud.

Continúa con el dictamen del Informe de actividades de la Mtra. Adriana Acero Gutiérrez, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 15 de febrero de 2021. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Prosigue con el documento referente al cambio en el Programa detallado de actividades académicas para el periodo sabático del Mtro. Ernesto Noriega Estrada, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a la situación actual que se vive de la pandemia.

Dicho cambio se refiere al numeral 4. Proyecto de diseño de vivienda utilitaria con el uso de estructuras ligeras y en específico al Contenido del material en los numerales 7. Análisis del entorno construido natural, 10. Acciones para la ejecución y 11. Desarrollo y evaluación. No se podrán desarrollar dichos numerales debido a lo antes mencionado. En su lugar, se trabajará; a) datos estadísticos climáticos del estado de Oaxaca, b) Propuesta de listado de partidas de obra y c) consideraciones de las ventajas constructivas. Da por recibido el cambio.

### **Acuerdo 611-6**

Informe de actividades de la Mtra. Adriana Acero Gutiérrez, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 15 de febrero de 2021.

## **2. Sabáticos**

Mtra. en Arq. María Antonia Guadalupe Rosas Marín adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 20 meses, del 2 de agosto de 2021 al 1 de abril de 2023 en donde desarrollará un trabajo sobre el material de docencia reunido a lo largo de más de 40 años en los cuales ha impartido la materia de Geometría Descriptiva en diferentes universidades y denominado "MIS CLASES DE GEOMETRÍA DESCRIPTIVA" *Material didáctico, sesión a sesión, para profesores de nueva contratación y sus alumnos.*

Cambio en el Programa detallado de actividades académicas para el periodo sabático del Mtro. Ernesto Noriega Estrada, adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, debido a la situación actual que se vive de la pandemia.

Dicho cambio se refiere al numeral 4. Proyecto de diseño de vivienda utilitaria con el uso de estructuras ligeras y en específico al Contenido del material en los numerales 7. Análisis del entorno construido natural, 10. Acciones

para la ejecución y 11. Desarrollo y evaluación. No se podrán desarrollar dichos numerales debido a lo antes mencionado. En su lugar, se trabajará; a) datos estadísticos climáticos del estado de Oaxaca, b) Propuesta de listado de partidas de obra y c) consideraciones de las ventajas constructivas.

**7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las y los candidatos para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2021 del XXX Concurso Anual.**

El Presidente da lectura al oficio de propuesta, señala que es un Premio que organiza la Rectoría General, le parece que uno de los requisitos es que ya tengan publicado formalmente resultados de la investigación, entre otras cosas y ay se verá si en este año alguien se registra. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo 611-7**

Aprobación de los candidatos para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2021 del Trigésimo Concurso Anual.

**Jurado Interno**

Dra. Gloria María Castorena Espinosa

**Jurado Externo**

Dr. Gerardo García-Luna Martínez

**8. Ratificación, en su caso, del Dr. Héctor Valerdi Madrigal como integrante del Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático.**

El Presidente da lectura a la propuesta del Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia respecto a la ratificación del Dr. Héctor Valerdi Madrigal como integrante del Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 611-8**

Ratificación del Dr. Héctor Valerdi Madrigal como integrante del Comité del Posgrado en Diseño Bioclimático.

**9. Ratificación, en su caso, de los integrantes propuestos para conformar el Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de acuerdo con lo previsto en el artículo 34, fracción XIV Ter, del Reglamento Orgánico.**

El Presidente da lectura al documento de propuesta el cual obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Señala que con esto el Consejo Editorial y el Comité Editorial están actualizados.

**Acuerdo 611-9**

Ratificación de los integrantes propuestos para conformar el Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2021-2023:

Dra. Gloria María Castorena Espinosa  
Dra. María Itzel Sainz González  
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández  
Mtra. Adriana Acero Gutiérrez  
Dra. Luisa Regina Martínez Leal  
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes  
Dr. Fausto Rodríguez Manzo

**10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* sobre la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables.**

El Presidente le solicita al Mtro. Salvador que dé lectura al Dictamen.

El Secretario da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* sobre la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables, mismo que obra en el expediente de esta sesión.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que tuvieron oportunidad tanto la Mtra. Sandra Molina como él de asistir para presentarles esta propuesta, señala que es un trabajo que se desarrolló conjuntamente con otros colegas de las otras dos Divisiones, agradece que rápidamente se haya hecho un dictamen porque cree que era un elemento pendiente que tiene la División en el cual están trabajando para poder ofrecer una nueva licenciatura y avanzar en ese sentido, sobre todo hacia el futuro, una licenciatura que tiene modalidad de impartición semipresencial y cree que todo eso ayudará mucho al desarrollo de las propias licenciaturas que se tienen actualmente y futuras que vengan.

Indica quería manifestar esto debido a que hubo un esfuerzo especial de la Comisión por revisar y llegar a un acuerdo rápidamente.

El Presidente enfatiza que le parece muy importante el proyecto en términos de que cree que apunta efectivamente a seguir evolucionando como División, pero de una manera distinta en términos de que es importante aprovechar el gran talento que hay, no sólo en la División, sino en toda la Unidad sobre temas de sustentabilidad con una visión nueva de lo que es el Diseño, en un temas que es de gran interés como lo es el tema del cuidado del medio ambiente, pero con una idea de sustentabilidad y la Mtra. Sandra que es una experta en esta temática, no sólo desde esta perspectiva ambientalista, sino también desde la perspectiva social y económica que tiene este tema.

Señala que la División ha intentado desarrollar nuevos proyectos de licenciatura, este proyecto data del 2009 o 2008 que un grupo de profesores trabajó este anteproyecto. Indica que se cuenta con todo el apoyo de las otras dos Divisiones y hay compromiso por apoyar esta nueva licenciatura.

Refiere que están en la primera etapa de justificación sobre la pertinencia, después se envía al Consejo Académico y después al Colegio Académico, posterior a eso regresa a la División para que se trabaje de manera más profunda los contenidos.

Celebra el hecho de brindar una nueva posibilidad de formación en un tema que es de gran importancia como lo es la sustentabilidad, con una visión fresca de lo que es el Diseño, con una visión interdisciplinaria, con una visión distinta de las modalidades que también les permitiría poder ampliar el horizonte de posibles alumnas y alumnos que pudieran estar interesados y el hecho de ampliar la oferta académica en la División ya en sí es importante y también para la Universidad.

Agradece a cada uno de los integrantes de la Comisión por el esfuerzo que le han puesto y a la Mtra. Sandra Molina y el Dr. Luis que han trabajado en el anteproyecto de esta licenciatura junto con los colegas de otras Divisiones que enriquecieron esta primera versión de este proyecto.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que es miembro de la Comisión y después de escuchar una explicación más detallada por parte del Dr. Luis Soto y la Mtra. Sandra si hubo un acuerdo en la Comisión de que es un tema muy pertinente ahora con los temas de diseño, sería una actualización para la División y una oportunidad también para ver este tipo de temas de una manera muy específica como en licenciatura y como una licenciatura interdisciplinaria que finalmente puede recibir de las tres divisiones.

La Mtra. Sandra Luz Molina le parece que a diferencia de otros planes y programas de estudio, está licenciatura lo que va a ofrecer es un medio de formación que permita a los alumnos cuestionar y plantear nuevos escenarios futuros para alcanzar un bienestar integral para todas y todos. Es una licenciatura que pretende poner a las personas en la naturaleza el centro , cree que es un gran diferenciador, ya no el fenómeno económico, sino entender el fenómeno económico como arte de un fenómeno social y poner al centro las comunidades y al centro su relación con la naturaleza es lo que le da una característica distinta lo que lo hace un proyecto muy pertinente en estos momentos, que les permita realmente plantear soluciones que realmente los acerque a futuros de bienestar.

El Presidente pregunta si hay más comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables para presentarla al Consejo Académico para su dictaminación y armonización, la cual se aprueba por unanimidad.

### **Acuerdo 611-10**

Aprobación de la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables para presentarla al Consejo Académico para su dictaminación y armonización.

### **11. Integración, en su caso, de la Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación.**

El Presidente comenta que han estado en medio una auditoria sobre los proyectos de investigación. Pide que su intervención quede literalmente grabado y en el acto aparezca circunstanciado.



*“En respuesta a este oficio que me mandan como Presidente del Consejo Divisional, me piden información sobre proyectos, aprobación de proyectos de investigación de la División así como Interdivisionales, nada, del año 2019, respondemos qué proyectos se han aprobado en 2019. Esa es una de las primeras cosas que nos pidieron. Otra que cosa que nos pidieron fue, permítanme tantito, la aprobación de proyectos de investigación, ehh, de investigación interdisciplinaria entre los departamentos, si y lo entregamos, qué proyectos interdisciplinarios había. El tercer aspecto que nos preguntaron es la atención a los problemas nacionales y vinculación con los sectores público y privado, también dimos una respuesta a este aspecto, permítanme, esto fue en el apuntador, dimos una respuesta a este aspecto y otro aspecto que me preguntaron en calidad de Presidente del Consejo Divisional es, sobre el seguimiento a los proyectos de investigación aprobados. Repito, esto es importante porque esto viene de la Auditoría Superior de la Federación. Bueno, lo respondimos y si había algunos aspectos que se podían mejorar respecto al seguimiento, respecto a todos los temas de la auditoría, entonces a nivel de Consejo Divisional, como Presidente, o a nivel de jefatura de los departamentos que fue algo muy similar lo que les pidieron, eh, uno puedo establecer, ehh, ciertos compromisos. Entonces a lo que se comprometió su servidor en calidad del Presidente del Consejo Divisional porque así me lo solicitaron, pero que insisto, y esta explicación es importante porque afecta en los puntos que vienen en la sesión del orden del día que estamos tratando tenemos que eh, la propuesta que nosotros estamos haciendo a la Auditoría Superior de la Federación son en cuatro rubros que me voy a permitir leer. El primero es a partir del análisis de la información solicitada se presentará al Consejo Divisional la necesidad de integrar una Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación en relación con la vinculación con el sector público y privado. Segundo compromiso. Se propondrá al Consejo Divisional la integración de una Comisión encargada de analizar y en su caso, formular una propuesta de criterios departamentales de asignación presupuestal que tome en consideración el presupuesto dirigido a los proyectos de investigación. Tres. Se propondrá al Consejo Divisional la creación de una Comisión que analice y que proponga mecanismos para que las jefaturas de departamento armonicen los instrumentos de seguimiento de los proyectos de investigación en cumplimiento de los Lineamientos de Investigación de CyAD. Cuatro. Se promoverá que el Consejo Divisional envíe una iniciativa, una iniciativa, perdón, ah, al Consejo Académico, para que esa instancia conforme una Comisión que se encargue de analizar y, en su caso, proponer políticas para el seguimiento del ejercicio presupuestal vinculado con la investigación desarrollada en los departamentos. Bueno, para mí era importante si pedir que esto quede circunstanciado. Yo diré hasta qué punto, por qué, porque ante este compromiso y como ustedes saben, yo estoy también a punto de dejar de ser y de seguir ocupando con mucho honor le puesto de Director de la División y por lo tanto de Presidente de la Comisión, yo terminó mi gestión a finales del mes de julio, eh, pero*

*tenemos el compromiso de atender esto, me permití con el apoyo de la Oficina del Abogado General y de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, de inmediato atender estos compromisos que estamos postulando la ASF. Entonces sólo quiero dejar, ehhhh, claro que, ehhh, después de tener estaaaa asesoría en el orden del día como ustedes pueden ver, ah permítanme que estoy ahora abriendo el orden del día, lo tengo por acá, no sé si se ve el orden del día, en realidad sólo aparecen de estos cuatro compromisos que pensamos que eran debían de ser atendidos por el Consejo Divisional aparecen solamente este punto en el que estamos que es el diez, el de la Integración, en su caso, de la Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos de la Investigación de CyAD para el Diseño, Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación, ehhh, con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación. Entonces este primer compromiso si lo podemos resolver a la brevedad, no implica mayor trabajo, eh, hablando con el Coordinador Divisional de Investigación, aquí que esta Comisión que se deba de integrar, básicamente lo que tendrá que hacer es: ehhhh, no es que tenga que modificar todos los lineamientos, no. Lo voy a poner de una manera simple, actualmente en el registro de los proyectos de investigación que, que se reciben en el Consejo Divisional y en la Comisión dentro del formato correspondiente no está establecido si la investigación que estamos haciendo corresponde al sector público o al sector privado, por lo tanto, por lo tanto, tendrá que incorporarse. Ehhhh, permítanme tantito por favor... perdón, perdón, este, bueno, entonces básicamente es eso, simplemente integrar, ehhh, en cierta medida este otro campo a rellenar de si la investigación que estamos haciendo es pública, bueno, es para el sector público o para el sector privado. Ehhhh, ese es el, ese es el, digamos el, el, el tema que deben de, de atender. Luego. Por qué, porque al momento de hacer el diagnóstico precisamente, ehhh pues no pudimos, aunque lo respondimos no fue muy claro, si la investigación era, insisto para el sector público o privado y por lo tanto, se atendió. Luego, esta el punto número diez, el once perdón, que es: Integración, en su caso, de la Comisión encargada de analizar y, en su caso y formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación. Ahí, estaríamos atendiendo este segundo compromiso, ojo, esto es importante decirle, nosotros no podemos decirles, esteeee, a los órganos personales cómo hacer el presupuesto y eso no. este punto iría más bien a tomar ciertos criterios respecto al cómo asignamos el presupuesto, voy a dar un ejemplo. Insisto, pero esto la Comisión lo tendrá que discutir, aunque es parte del otro punto, es, al momento que hay una solicitud para ejercer presupuesto tal vez, ehhh, una recomendación es que sólo asignemos presupuesto a los proyectos de investigación que estén vigentes, ehhhhh, ante el Consejo Divisional. O sea, por ejemplo, proyectos cancelados, sino han hecho la cancelación correspondiente este, dado que ya están cancelados o que no han metido prórroga, pues tal vez una recomendación puede ser que no pueden este, no se les puede asignar*

*recursos o, eh, vamos, son recomendaciones, insisto, eh porque esto es algo que no está pidiendo, eh, eh, por parte de la administración de la ASF, de la Auditoría Superior de la Federación. Entonces para ir cerrando mi intervención y abrirla, lo que quiero decir es que de estos cuatro compromisos en el Consejo Divisional me parece que sí podemos atender dos y lo vamos a someter a votación y el pleno decidirá abriremos la discusión en cada uno de ellos, pero hay otros dos puntos, de los que no voy a compartir, que el pleno no va a poder atender, no porque no quiera, sino porque no es de su competencia del órgano personal. Y lo otro, porque la integración de una, eh, eh, eh, el hecho de enviar una iniciativa al Consejo Académico para que conforme una Comisión que se encargue de analizar y proponer políticas para el seguimiento del ejercicio presupuestal por parte del, de los proyectos de investigación, por parte de la, del, de la investigación que se realiza en los departamentos no es necesario que lo diga el Consejo Divisional, yo soy integrante del Consejo Académico y por lo tanto, puedo solicitar directamente ante ese órgano colegiado la creación de esta Comisión, entonces esto lo quería hacer circunstanciado porque si en un futuro la ASF le pregunta a la o al que sea el nuevo Presidente del Consejo Divisional, si se atendieron, las cuatro, los cuatro compromisos, pues que quede constancia que el Consejo atendió dos y las otras dos se trataron directamente con el Consejo Académico por ser la instancia correspondiente y no el Divisional. Bueno, entonces hasta aquí sería laaaa, intervención circunstancia”.*

Considera que si es importante dejar establecido porque seguramente les pueden volver a preguntar.

Comenta que regresando al punto corresponde integrar una Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que entiende el planteamiento para dar respuesta a los compromisos para dar respuesta a la auditoría que tienen. Señala que en particular este, ya que se va a conformar la Comisión para revisar los Lineamientos, señala que han detectado en la Comisión un problema en términos de la alineación de los Lineamientos y las Políticas Generales de Investigación que modificó el Colegio recientemente, se hizo una consulta a los abogados y señala que tal vez sería pertinente que siendo también un ajuste de detalles se pudiera hacer conjuntamente.

El Presidente menciona que también el ejercicio de la auditoría ha permitido identificar y ver cómo alinear ciertas cosas.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que de repente quedan cosas vagas en los Lineamientos sobre qué justificación debe de dar el jefe de Departamento o el Jefe de Área o Responsable de Grupo, que queden más explícitas. Sería bueno que no solamente se revisen para cumplir con auditorias o esa transparencia del ejercicio del dinero para poder dar la validez de un proyecto, la pertinencia, etc. y que las comisiones y los consejos van cambiando y que tengan algo concreto y claro.

El Presidente menciona que en este momento no está planteado el hacer una revisión en su totalidad de los lineamientos, pero considera que si se integra esta Comisión para atender el tema de cómo se vinculan los proyectos de investigación con el sector público o privado puede dar pie a identificar ciertas cosas y crear una comisión. Indica que ya no lo pueden hacer porque ya está aprobado el orden del día bajo esta lógica.

Menciona que, si algún miembro del personal académico y del alumnado deciden participar en esta comisión, no pasa nada, aunque cambien en la siguiente sesión, ya que los nuevos consejeros se integrarán en su lugar. Señala que lo que es importante es crear la comisión como tal.

Le solicita al Secretario que proceda con la propuesta de integración. Menciona que podrían ser dos órganos personales, dos profesores y dos alumnos.

El Secretario da lectura al nombre de la Comisión y reitera la propuesta de integración del Presidente, pregunta si alguien tiene alguna otra propuesta o un comentario al respecto.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que sería importante que estuvieran los cuatro jefes de departamento, tal vez unos como asesores porque finalmente es algo que los ha involucrado mucho cuando están de asesores al hacer la revisión de los proyectos. Dos que integren la Comisión y dos podrían ser asesores.

El Secretario señala que esa puede ser una variante de la propuesta.

El Dr. Edwing Antonio Almeida propone que fueran los cuatro jefes de departamento, un profesor y un alumno porque en sus funciones está dar seguimiento a los proyectos de Investigación.

El Secretario menciona que podría estar como asesor el Coordinador de Investigación Divisional en ambas propuestas.

El Mtro. Miguel Hirata menciona que, ya que son dos comisiones, propone que pudieran ser dos órganos personales titulares y dos asesores en una y que en la otra se alternara y que de la misma manera fueran dos profesores representantes de un departamento y en lo posible en la otra los otros profesores consejeros y los mismo con los alumnos.

El Secretario señala que hay dos propuestas y las menciona, pregunta si tienen alguna otra propuesta o si tienen algún comentario. Acto seguido le comenta al Presidente.

El Presidente retoma lo comentado por el Mtro. Miguel, le parece fundamental que los cuatro jefes estén involucrados sea como integrantes del núcleo básico de la Comisión o como asesores. Les pide consideren que también se tiene que integrar una comisión en el siguiente punto y señala que es más importante porque se trata de los criterios para el uso de los recursos vinculados a la investigación.

Mtra. Irma López pregunta cuánto dura la comisión puesto que ella va a solicitar su sabático.

El Presidente le responde que en realidad a ellos ya no les va a tocar porque el viernes de la siguiente semana dejarán de ser representantes, sin embargo si desean participar, quien heredará la Comisión es la Mtra. Alinne.

Menciona que se tienen dos propuestas, la primera que se somete a votación es de dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y como asesores el Coordinador de Investigación y los otros dos jefes de departamento, lo cual es aprobado por mayoría. Pide se propongan para participar

Del sector órganos personales se proponen la Mtra. Sandra Luz Molina Mata y el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Del personal académico se proponen el Mtra. Irma López Arredondo y el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara.

Del sector del alumnado se proponen el Alumno Andrés Arroyo Escorza y la Alumna Patricia Jiménez Díaz

Como asesores se proponen al Dr. Luis Jorge Soto Walls, el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón y el Dr. Isaac Acosta Fuentes.

El mandato que se le confirió es que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación.

Se fijó como fecha de entrega del Dictamen el 20 de agosto de 2021.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

## Acuerdo 611-11

Integración de la Comisión que analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación, conformada por:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata  
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara  
Mtra. Irma López Arredondo  
Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara  
Alumno Andrés Arroyo Escorza  
Alumna Patricia Jiménez Díaz

Asesores:

Dr. Luis Jorge Soto Walls  
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón  
Dr. Isaac Acosta Fuentes

Mandato: Analice y proponga la pertinencia de modificaciones a los Lineamientos para la Investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, Grupos, Programas y Proyectos en relación con la vinculación con el sector público y privado en cuanto al registro y seguimiento de los proyectos de investigación.

Fecha de entrega del Dictamen: 20 de agosto de 2021.

### **12. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación.**

El Presidente menciona que el mandato de esta Comisión es como su nombre lo indica y aclara que sólo se trata de emitir criterios específicos para asignar presupuesto a los proyectos de investigación.

Del sector órganos personales se proponen el Dr. Luis Jorge Soto Walls y el Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Del personal académico se proponen el Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez y el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara.

Del sector del alumnado se proponen el Alumno Andrés Arroyo Escorza y el Alumno Carlos Antonio Nochebuena Lara.

Como asesores se propone a la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y el Dr. Isaac Acosta Fuentes.

El mandato que se le confirió es: Analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación.

Se fijó como fecha de entrega del Dictamen el 20 de agosto de 2021.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

### **Acuerdo 611-12**

Integración de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación, conformada por:

Dr. Luis Jorge Soto Walls  
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón  
Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez  
Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara  
Alumno Andrés Arroyo Escorza  
Alumno Carlos Antonio Nochebuena Lara

Asesores:

Mtra. Sandra Luz Molina Mata  
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara  
Dr. Isaac Acosta Fuentes

Mandato: Analizar y, en su caso, formular una propuesta de Criterios Divisionales de asignación presupuestal en los proyectos de investigación.

Fecha de entrega del Dictamen: 20 de agosto de 2021.

### **13. Asuntos Generales.**

El Presidente comenta que ya se envió el orden del día de las siguientes sesiones, serán tres sesiones, la primera sesión es el informe de las elecciones, a continuación la sesión de instalación del siguiente Consejo y después la sesión de integración de las comisiones.

Señala que hay un tema importante a tratar y se está valorando si se integra un punto para seguir utilizando plazas temporales, ahora se solicita a los departamentos documentación que debe ser aprobada por el Consejo Divisional, indica es una situación que se debe atender a la brevedad porque puede haber un retraso en publicar los concursos de evaluación curricular y si hay un retraso hay un problema en poder asignar a profesores y profesoras en los grupos para impartir UEA.

Sin más comentarios concluye la Sesión 611 Ordinaria a las 11:48 horas.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**  
Presidente  
H. Consejo Divisional

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Secretario  
H. Consejo Divisional